

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 10/2023

Miércoles 30 de agosto de 2023

MEDIANTE EL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA (DNU) 436/23, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO:

- **SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$ 3.646.802,4 MILLONES Y SE AUTORIZA MAYOR GASTO POR UN TOTAL DE \$ 7.653.006,0 MILLONES EN TÉRMINOS NETOS.**
- **EL IMPACTO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$4.006.203,6 MILLONES.**
- **SE INCREMENTA EL GASTO DE 370 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR \$7.653.298,0 MILLONES Y SE REDUCE EN 3 PROGRAMAS POR \$292,0 MILLONES.**

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 436/23, de fecha 29 de agosto, por el cual se incrementa el cálculo de recursos por \$3.646.802,4 millones y se autoriza un aumento de gastos netos por \$7.653.006,0 millones (equivalentes al 26% del crédito vigente), que es la consecuencia de mayores autorizaciones de gastos para 370 programas presupuestarios por \$7.653.298,0 millones, y reducciones en 3 programas por \$292,0 millones.

Estas modificaciones implican una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$4.006.203,6 millones, que se afronta con un aumento de fuentes financieras por \$3.916.204,9 millones y una reducción de aplicaciones financieras por \$89.998,7 millones (Cuadro 1).

Cuadro 1
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento
DNU N° 436/23
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos Totales	3.646.802,4
Gastos Totales	7.653.006,0
Gastos corrientes	7.487.524,0
Gastos de capital	165.482,0
Resultado financiero	-4.006.203,6
Fuentes financieras	3.916.204,9
Aplicaciones financieras	-89.998,7

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Gastos Corrientes y de Capital

Los Gastos Corrientes aumentan en \$7.487.524,0 millones y los Gastos de Capital en \$165.482,0 millones, que se discriminan de la siguiente manera:

- Gastos Corrientes: las Transferencias Corrientes aumentan en \$4.552.821,0 millones, los Servicios de la Deuda en \$1.548.600,0 millones, los Gastos en Personal en \$1.226.573,3 millones, los Bienes de Consumo en \$93.650,3 millones y los Servicios No Personales en \$65.879,4 millones.
- Gastos de Capital: las Transferencias de Capital aumentan en \$137.975,5 millones, los Bienes de Uso en 28.008,2 millones mientras que los Bienes de Consumo y los Servicios No Personales disminuyen \$185,0 millones y \$316,7 millones respectivamente.

Gastos por Finalidad

Esta modificación impacta también en la composición del gasto por Finalidad, donde se destaca el incremento de las erogaciones destinadas a Servicios Sociales, Servicios de la Deuda Pública y Servicios Económicos (Cuadro 1.a).

Cuadro 1.a
Gastos corrientes y de capital por Finalidad
DNU N° 436/23
(en millones de pesos)

Finalidad	Importe
Servicios sociales	4.551.249,9
Deuda pública	1.548.600,0
Servicios económicos	653.547,8
Servicios de defensa y seguridad	502.747,1
Administración gubernamental	396.861,2
Total General	7.653.006,0

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Gastos por Jurisdicción

En cuanto a la distribución de esta medida por jurisdicciones, se destaca el incremento en las autorizaciones de gasto para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los Servicios de la Deuda Pública, el Ministerio de Educación y Desarrollo Social, que explican en conjunto el 64% de la modificación presupuestaria:

Cuadro 1.b
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción
DNU N° 436/23
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Importe
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.854.740,3
90 - Servicio de la Deuda Pública	1.548.600,0
70 - Ministerio de Educación	758.199,1
85 - Ministerio de Desarrollo Social	743.605,6
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	652.686,7
41 - Ministerio de Seguridad	517.046,9
45 - Ministerio de Defensa	440.778,6
20 - Presidencia de la Nación	243.242,3
57 - Ministerio de Transporte	189.800,2
50 - Ministerio de Economía	127.274,1
80 - Ministerio de Salud	100.347,7
01 - Poder Legislativo Nacional	90.047,5
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	65.146,1
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	54.829,3
10 - Ministerio Público	50.975,0
64 - Ministerio de Obras Públicas	41.307,3
05 - Poder Judicial de la Nación	34.526,1
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int	32.428,1
30 - Ministerio del Interior	28.161,8
86 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	22.069,1
72 - Ministerio de Cultura	18.397,5
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	17.109,8
81 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.286,4
53 - Ministerio de Turismo y Deportes	6.238,2
65 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	3.162,5
Total General	7.653.006,0

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones más significativas incluidas en el DNU 436/23:

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:** se incrementa el presupuesto vigente en \$1.854.740,3 millones.

Las partidas de la Administración Nacional de la Seguridad Social aumentan en \$1.832.002,2 millones, y se destinan \$1.645.008,2 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes: para afrontar el pago de Prestaciones Previsionales por \$1.666.500,0 millones, Complementos a las Prestaciones Previsionales por \$286.508,2 millones, Atención Ex-Cajas Provinciales por \$104.000,0 millones, Asignaciones Familiares por \$70.000,0 millones, Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017) por \$6.500,0 millones, entre otros. Además, se destinan \$62.000,0 millones para el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, \$2.500,0 millones a la Administración Federal de Ingresos Públicos,

Transferencias Corrientes a Provincias y Municipios por \$12.000,0 millones para el financiamiento de los déficits previsionales de las Cajas no transferidas, Gastos en Personal por \$109.194,0 millones y Bienes de Uso por \$1.300,0 millones.

Se aumentan las partidas del SAF Central en \$21.668,2 millones, destinándose \$11.730,4 millones para Gastos en Personal, \$9.137,8 millones para Transferencias, \$510,0 millones para Servicios No Personales r y, \$290,0 millones para Bienes de Uso.

Por último, se incrementa el presupuesto de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en \$1.069,9 millones para Gastos en Personal del programa “Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo”.

- **Servicios de la Deuda Pública:** se aumenta el crédito en \$1.548.600,0 millones, destinándose al pago de Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional \$1.100.000,0 millones, a Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera \$27.100,0 y a Intereses por Préstamos Recibidos \$421.500,0 millones.
- **Ministerio de Educación:** se refuerzan las partidas en \$758.199,1 millones.

Se incorporan créditos en el SAF Central por \$757.217,7 millones, destinándose para transferencias a Universidades Nacionales del Programa “Desarrollo de la Educación Superior” \$513.592,6 millones, para Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos Corrientes por \$156.000,0 millones, principalmente para el Fondo Nacional de Incentivo Docente y para el programa “Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas” y para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes \$83.000,0, para el programa de Becas “PROGRESAR”. Además, se incrementan las partidas para Gastos en Personal por \$2.625,1 millones y para Bienes de Uso \$2.000,0 millones.

En menor medida se incrementa el presupuesto de la Fundación Miguel Lillo por \$686,0 millones y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria por \$295,4 millones, para afrontar el pago de personal.

- **Ministerio de Desarrollo Social:** se refuerzan las partidas en \$743.605,6 millones.

Se aumentan los créditos del SAF Central en \$738.076,6 millones, destinándose a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes \$641.459,2 millones asignados a los programas “Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo” por \$413.031,5 millones, “Políticas Alimentarias” por \$216.427,8 millones y Abordaje Territorial por \$12.000,0 millones.

Adicionalmente, el programa “Políticas Alimentarias” aumenta sus créditos en \$12.969,0 millones para Transferencias a Provincias para financiar Gastos Corrientes y en \$60.000,0 millones para Bienes de Consumo, entre otros. Asimismo, se aumentan los créditos para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional \$8.014,7 millones para Integración Socio Urbana, entre otros.

Además, los Gastos en Personal aumentan en \$11.712,2 millones, los Bienes de Uso en \$3.640,0 millones y los Servicios No Personales en \$6,5 millones, entre otros.

Por último, se refuerzan los créditos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia en \$5.529,0 millones para Gastos en Personal por \$4.175,9 millones y Transferencias \$1.353,1 millones.

- **Obligaciones a Cargo del Tesoro:** se incrementa el presupuesto vigente en \$652.686,7 millones.

Se destinan \$336.629,1 millones para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional. En este sentido, se aumentan los créditos en \$177.000,0 millones para Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía para Integración Energética Argentina S.A (IEASA) por \$150.000,0, Yacimientos Carboníferos de Río Turbio por \$16.000,0 millones y Ente Binacional Yacretá por \$11.000,0 millones.

Simultáneamente se aumentan las partidas para Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte por \$95.295,4 millones: para Operador Ferroviario S.E. por \$66.000,0 millones, Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. por \$13.500,0 millones, Belgrano Cargas y Logística por \$11.000,0 millones, Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A por \$4.300,0 millones y Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado por \$495,4 millones.

También, se incrementan las partidas para Correo Argentino por \$31.774,0 millones, Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por \$10.860,0 millones, TELAM S.E. \$2.965,0 millones, Contenidos Públicos S.E. por \$435,0 millones.

Adicionalmente, aumentan los créditos para Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas por \$6.548,7 millones, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa por \$5.800,0 millones, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes por \$4.911,0 millones, entre otras.

Por otro lado, aumentan las partidas para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$186.757,6 millones para “Otras Asistencias Financieras” por \$150.992,0 y “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía” por \$35.765,6.

Además, los créditos para Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos Corrientes aumentan en \$108.000,0 millones: para el programa “Asistencia Financiera a Provincias y Municipios” por \$75.464,3 millones y para el programa “Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires” por \$32.235,7 millones. Por último, las Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos de Capital aumentan en \$21.300,0 millones.

- **Ministerio de Seguridad:** se aumenta el presupuesto vigente en \$517.046,9 millones.

Se incorporan créditos en la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal por \$224.775,9 millones esencialmente para afrontar el pago de beneficios previsionales.

También, se aumentan las partidas de la Policía Federal Argentina en \$72.690,4 millones para Gastos en Personal por \$70.682,3 millones, Servicios No Personales por \$1.413,1 millones, Bienes de Uso \$325,0 millones, Bienes de Consumo por \$223,1 millones y Transferencias al Exterior por \$47,0 millones.

Se aumentan los créditos del SAF Central por \$21.927,4 millones para Bienes de Uso por \$12.935,7 millones, Servicios no Personales por \$3.795,7 millones, el pago de Gastos en Personal por \$3.091,3 millones, y Bienes de Consumo por \$2.104,4 millones.

Además, se incrementa el presupuesto de los siguientes organismos esencialmente para afrontar Gastos en Personal y de funcionamiento: Gendarmería Nacional por \$125.486,9 millones, Prefectura Naval Argentina por \$56.483,7 millones y Policía de Seguridad Aeroportuaria por \$15.682,6 millones.

- **Ministerio de Defensa:** se incrementa el presupuesto vigente en \$440.778,6 millones.

Se incorporan créditos para el Estado Mayor General del Ejército en \$171.015,4 millones, para afrontar Gastos en Personal por \$167.015,4 millones, Bienes de Consumo por \$3.356,5 millones y Servicios No Personales por \$643,5 millones.

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares aumenta sus créditos en \$157.441,5 millones esencialmente para la atención de beneficios previsionales.

Se aumenta el presupuesto del Estado Mayor General de la Armada por \$61.329,6 millones para afrontar Gastos en Personal por \$57.329,6 millones, Bienes de Consumo por \$2.064,5 millones y Servicios No Personales por \$1.935,5 millones.

Se aumentan los créditos del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea en \$40.300,8 millones para atender Gastos en Personal por \$36.300,8 millones, Bienes de Consumo por \$2.391,0 millones, Servicios No Personales por \$1.319,7 millones y Bienes de Uso por \$289,3 millones.

En menor medida se aumentan los créditos del Servicio Meteorológico Nacional en \$3.534,3 millones, del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas en \$2.653,4 millones, SAF Central en \$1.888,8 millones, del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas en \$971,5 millones, del Instituto Geográfico Nacional en \$953,0 millones y de la Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa en \$690,4 millones.

- **Presidencia de la Nación:** se amplían los créditos por 243.242,3 millones.

Se destinan \$231.082,3 millones a la Agencia Nacional de Discapacidad, principalmente para la atención de pensiones no contributivas por \$208.939,8 millones, la atención médica de los beneficiarios de pensiones no contributivas por \$18.649,9 millones, el pago de Gasto en Personal por \$3492,6 millones, entre otros.

Se refuerzan los créditos para afrontar Gastos en Personal de la Agencia Federal de Inteligencia (\$4.443,7 millones), la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (\$3.260,4 millones), la Secretaría Legal y Técnica (\$1.357,7 millones), la Secretaría de Comunicación y Prensa (\$882,2 millones), la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$867,0 millones), la Sindicatura General de la Nación (\$721,5 millones) y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (\$621,5 millones).

- **Ministerio de Transporte:** se amplían los créditos por \$189.800,2 millones.

Se refuerzan los créditos del SAF Central en \$174.092,0 millones que se destinan a Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional por \$171.656,1 millones para el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y Gastos en Personal por \$2.435,8 millones.

Se refuerzan los créditos de la Administración Nacional de Aviación Civil en \$7.501,1 millones para Gastos en Personal por \$5.394,1 millones, Bienes de Uso por 811,6 millones, Servicios No personales por \$710,3 millones y Bienes de Consumo por \$585,0 millones.

En menor medida se aumentan los créditos para afrontar gastos en personal y de funcionamiento de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte en \$4.062,7 millones, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en \$2.317,0 millones, del Organismo Regulador del Sistema Nacional

de Aeropuertos en \$996,7 millones y de la Junta de Seguridad en el Transporte en \$830,8 millones.

- **Ministerio de Economía:** se incrementan las partidas en \$127.274,1 millones

Las partidas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria aumentan en \$24.381,2 millones: Gastos en Personal por \$20.888,3 millones, Servicios No Personales por \$1.705,5 millones, Bienes de Consumo por \$1.261,1 millones y Transferencias por \$526,4 millones.

Se aumenta el presupuesto vigente del Comisión de Energía Atómica en \$14.383,4 millones: Gasto en Personal por \$10.467,6 millones, Transferencias a Provincias para financiar Gastos Corrientes por \$3.315,8 y Servicios No Personales por \$600,0 millones.

En menor medida, se incrementan las partidas de la Secretaría de Energía en \$13.188,1 millones, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo en \$12.381,3 millones, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en \$10.924,0 millones, el SAF Central en \$9.973,0 millones, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial en \$8.557,5 millones, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria en \$7.908,2 millones, el Ente Nacional Regulador del Gas en \$7.313,2 millones, la Superintendencia de Seguros de la Nación en \$4.086,1 millones, entre otros.

- **Ministerio de Salud:** se aumenta el presupuesto en \$100.347,7 millones.

El SAF Central incrementa su presupuesto en \$50.286,3 millones: Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos Corrientes por \$24.798,4 millones para el programa “Transferencias Varias” y “Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles”, Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$217,6 millones para el programa “Transferencias Varias”, Gastos en Personal por \$13.870,3 millones, Bienes de Consumo por \$8.516,8 millones, Servicios No Personales por \$2.880,4 millones y Bienes de Uso por \$2,9 millones.

Se aumenta el presupuesto de la Superintendencia de Servicios de Salud en \$19.076,4 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$15.000,0 millones y Gastos en Personal por \$4.076,4 millones.

Por otra parte, se incrementan las partidas para afrontar Gastos en Personal para: el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en \$16.136,2 millones, el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer en \$3.238,5 millones, de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán en \$2.920,6 millones, de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca en \$2.256,5 millones, del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y

Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" en \$1.845,7 millones, del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone en \$1.281,3 millones, entre otros.

Se incrementan las partidas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica en \$1.741,4 millones: para Gasto en Personal por \$1.280,3 millones, Servicios No Personales por 275,0 millones, Transferencias por \$146,1 millones y Bienes de Consumo por \$40,0 millones.

- **Poder Legislativo Nacional:** se amplían los créditos en \$90.047,5 millones.

Se incrementa el presupuesto de Consejo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina en \$31.712,8 millones y del Honorable Senado de la Nación Argentina en \$30.510,0 millones esencialmente para gastos en personal y de funcionamiento.

Asimismo, se destinan \$8.206,9 millones para la Auditoría General de la Nación para afrontar Gastos en Personal por \$8.049,9 millones, Servicios No Personales por \$106,3 millones, Bienes de uso por \$37,0 millones y Bienes de Consumo por \$13,6 millones

Por otra parte, se incrementan las partidas para Gastos en Personal y de funcionamiento para: la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación en \$6.030,3 millones, la Biblioteca del Congreso de la Nación en \$5.600,0 millones, la Imprenta del Congreso de la Nación en \$2.997,0 millones, la Procuración Penitenciaria de la Nación en \$2.216,4 millones, la Defensoría del Pueblo de la Nación en \$1.200,0 millones, entre otros.

- **Otras Modificaciones:** en menor medida se incrementan los presupuestos vigentes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por \$65.146,1 millones, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por \$54.829,3 millones, del Ministerio Público por \$50.975,0 millones, del Ministerio de Obras Públicas por \$41.307,3 millones, del Poder Judicial de la Nación por \$34.526,1 millones, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto por \$32.428,1 millones, del Ministerio del Interior por \$28.161,8 millones, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad por \$22.069,1 millones, del Ministerio de Cultura por \$18.397,5 millones, entre otros.

Gastos por Programas Presupuestarios

Tomando como unidad de análisis a los programas presupuestarios, los que pueden considerarse como el reflejo de la dimensión productiva del Estado, se puede afirmar que en términos prestacionales el DNU 436/23 modifica la asignación de 373 programas, 370 de los cuales tienen un incremento total de \$7.653.298,0 millones, y 3 presentan una reducción total de \$292,0 millones.

En términos absolutos, se destacan los aumentos del programa “98 - Deudas Directas de la Administración Central” de Servicio de la Deuda Pública, que se incrementa en \$1.548.600 millones, del programa “16 - Prestaciones Previsionales” de ANSES del MTEySS por \$1.166.500,0, del programa “26 - Desarrollo de la Educación Superior” de Ministerio de Educación por \$513.592,6, del programa “38 - Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo” por \$413.031,5, y del programa “26 - Políticas Alimentarias” por \$289.680,4 ambos del Ministerio de Desarrollo Social.

En relación al crédito vigente previo al DNU 436/23, se destaca el incremento en los siguientes programas:

- “99 - Otras Asistencias Financieras” de Obligaciones a Cargo del Tesoro (+1.509,9%)
- “77 - Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía (+419,2%)
- “18 - Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales” del Ministerio de Salud (+236,0%)
- “74 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía” de Obligaciones a Cargo del Tesoro (+168,8%)

A continuación, se presenta el Cuadro 2, con el detalle de las modificaciones aprobadas a nivel de programas presupuestarios:

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DNU 436/23
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
01 - Poder Legislativo Nacional	133.232,6	134.075,9	93.610,5	69,8%	90.047,5	67,2%
001 - Auditoría General de la Nación	13.868,8	13.868,8	8.767,7	63,2%	8.206,9	59,2%
16 - Control Externo del Sector Público Nacional	13.868,8	13.868,8	8.767,7	63,2%	8.206,9	59,2%
312 - Honorable Senado de la Nación Argentina	35.611,5	35.611,5	28.656,6	80,5%	30.510,0	85,7%
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	35.099,3	35.099,3	28.144,4	80,2%	30.440,0	86,7%
32 - Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	69,0	69,0	69,0	100,0%	70,0	101,5%
313 - Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina	49.059,9	49.059,9	33.963,3	69,2%	31.712,8	64,6%
17 - Formación y Sanción Legislativa	47.998,1	47.998,1	33.133,9	69,0%	31.712,8	66,1%
314 - Biblioteca del Congreso de la Nación	12.730,4	12.730,4	7.592,1	59,6%	5.600,0	44,0%
18 - Asistencia Bibliográfica	12.730,4	12.730,4	7.592,1	59,6%	5.600,0	44,0%
315 - Imprenta del Congreso de la Nación	3.003,9	3.003,9	2.200,9	73,3%	2.997,0	99,8%
19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	3.003,9	3.003,9	2.200,9	73,3%	2.997,0	99,8%
316 - Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (DAS)	8.614,8	8.614,8	6.228,4	72,3%	6.030,3	70,0%
20 - Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	8.614,8	8.614,8	6.228,4	72,3%	6.030,3	70,0%
319 - Defensoría del Pueblo de la Nación	3.447,6	3.517,6	1.858,4	52,8%	1.200,0	34,1%
21 - Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	3.447,6	3.517,6	1.858,4	52,8%	1.200,0	34,1%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
340 - Procuración Penitenciaria de la Nación	3.179,2	3.398,0	2.125,6	62,6%	2.216,4	65,2%
26 - Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	3.179,2	3.398,0	2.125,6	62,6%	2.216,4	65,2%
346 - Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	902,4	920,6	620,9	67,4%	576,3	62,6%
36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	902,4	920,6	620,9	67,4%	576,3	62,6%
369 - Oficina de Presupuesto del Congreso	222,9	222,9	69,7	31,3%	110,5	49,6%
42 - Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	222,9	222,9	69,7	31,3%	110,5	49,6%
385 - Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.057,1	2.118,1	1.055,5	49,8%	561,0	26,5%
44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	2.057,1	2.118,1	1.055,5	49,8%	561,0	26,5%
387 - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT)	534,1	1.009,4	471,5	46,7%	326,2	32,3%
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	534,1	1.009,4	471,5	46,7%	326,2	32,3%
05 - Poder Judicial de la Nación	337.869,4	346.181,8	231.619,9	66,9%	34.526,1	10,0%
320 - Consejo de la Magistratura	298.212,8	306.525,2	203.412,5	66,4%	17.197,6	5,6%
01 - Actividades Centrales	32.642,9	40.611,5	22.320,1	55,0%	17.197,6	42,3%
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	39.656,6	39.656,6	28.207,4	71,1%	17.328,5	43,7%
04 - Mandamientos y Notificaciones	3.629,8	3.894,7	3.589,5	92,2%	3.656,5	93,9%
05 - Pericias Judiciales	6.101,7	6.448,1	5.414,2	84,0%	5.305,0	82,3%
06 - Biblioteca y Jurisprudencia	1.708,6	1.298,9	645,0	49,7%	134,5	10,4%
07 - Archivo General	2.668,0	2.026,1	1.376,0	67,9%	86,0	4,2%
08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	7.909,8	8.069,1	4.837,6	60,0%	2.468,0	30,6%
21 - Justicia de Máxima Instancia	11.144,6	11.925,7	8.677,0	72,8%	4.110,0	34,5%
25 - Asistencia Social	3.301,5	2.801,5	1.469,8	52,5%	337,0	12,0%
27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	3.192,5	3.192,5	2.198,4	68,9%	1.231,5	38,6%
10 - Ministerio Público	121.419,0	122.660,0	94.092,1	76,7%	50.975,0	41,6%
360 - Procuración General de la Nación	76.299,4	76.842,9	57.024,0	74,2%	32.425,0	42,2%
16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	76.299,4	76.842,9	57.024,0	74,2%	32.425,0	42,2%
361 - Defensoría General de la Nación	45.119,6	45.817,1	37.068,1	80,9%	18.550,0	40,5%
17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	45.119,6	45.817,1	37.068,1	80,9%	18.550,0	40,5%
20 - Presidencia de la Nación	868.313,4	1.015.990,9	610.838,5	60,1%	243.242,3	23,9%
109 - Sindicatura General de la Nación	4.218,6	5.594,0	2.825,1	50,5%	721,5	12,9%
16 - Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	4.218,6	5.594,0	2.825,1	50,5%	721,5	12,9%
112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	3.383,3	3.665,4	2.074,8	56,6%	867,0	23,7%
16 - Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	3.383,3	3.665,4	2.074,8	56,6%	867,0	23,7%
301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	12.402,5	15.564,7	7.782,3	50,0%	3.260,4	20,9%
16 - Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	9.811,1	12.973,2	6.768,4	52,2%	2.295,8	17,7%
18 - Asuntos Estratégicos	2.591,5	2.591,5	1.013,9	39,1%	964,6	37,2%
302 - Agencia Federal de Inteligencia	9.258,6	9.258,6	6.704,6	72,4%	4.443,7	48,0%
16 - Información e Inteligencia	9.258,6	9.258,6	6.704,6	72,4%	4.443,7	48,0%
338 - Secretaría Legal y Técnica	2.637,2	2.645,4	1.856,5	70,2%	1.357,7	51,3%
20 - Asistencia Legal y Técnica	2.637,2	2.645,4	1.856,5	70,2%	1.357,7	51,3%
345 - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	2.437,5	2.624,8	1.637,0	62,4%	621,5	23,7%
01 - Actividades Centrales	124,4	124,4	59,5	47,8%	85,0	68,3%
21 - Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	2.313,1	2.500,4	1.577,6	63,1%	536,5	21,5%
368 - Secretaría de Comunicación y Prensa	2.038,3	5.972,9	2.524,5	42,3%	888,2	14,9%
16 - Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	2.038,3	5.972,9	2.524,5	42,3%	888,2	14,9%
917 - Agencia Nacional de Discapacidad	831.937,3	970.665,1	585.433,8	60,3%	231.082,3	23,8%
01 - Actividades Centrales	1.695,7	1.980,7	995,9	50,3%	896,0	45,2%
16 - Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	2.567,7	2.567,7	1.204,7	46,9%	1.228,1	47,8%
23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	688.598,6	827.021,3	487.417,6	58,9%	209.347,8	25,3%
36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	137.363,7	137.363,7	94.741,8	69,0%	19.323,9	14,1%
62 - Prevención y Control de Discapacidades	1.596,1	1.616,1	1.072,1	66,3%	286,5	17,7%
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	95.992,5	183.010,6	74.037,8	40,5%	17.109,8	9,3%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
114 - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	9.390,0	10.590,0	6.703,4	63,3%	1.335,6	12,6%
16 - Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	9.390,0	10.590,0	6.703,4	63,3%	1.335,6	12,6%
205 - Agencia de Administración de Bienes del Estado	3.141,7	4.703,9	1.850,7	39,3%	511,4	10,9%
34 - Administración de Bienes del Estado	3.141,7	4.703,9	1.850,7	39,3%	511,4	10,9%
207 - Ente Nacional de Comunicaciones	14.993,7	17.737,1	9.318,3	52,5%	1.700,0	9,6%
01 - Actividades Centrales	6.031,6	6.823,9	3.624,7	53,1%	698,5	10,2%
16 - Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.532,5	1.965,0	974,0	49,6%	192,0	9,8%
17 - Atención de Usuarios	2.494,8	2.793,7	1.693,7	60,6%	352,0	12,6%
18 - Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.143,0	1.178,6	535,7	45,5%	105,0	8,9%
22 - Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	1.557,8	1.745,1	1.113,3	63,8%	98,0	5,6%
23 - Enseñanza, Capacitación y Habilitación	731,9	973,9	421,7	43,3%	249,5	25,6%
24 - Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	1.103,7	1.820,8	754,5	41,4%	5,0	0,3%
209 - Agencia de Acceso a la Información Pública	740,6	939,9	342,9	36,5%	10,0	1,1%
16 - Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	740,6	939,9	342,9	36,5%	10,0	1,1%
303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDONAR)	10.560,3	15.682,4	8.493,5	54,2%	3.483,4	22,2%
01 - Actividades Centrales	1.349,6	1.349,6	1.054,3	78,1%	1.355,0	100,4%
17 - Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	8.689,1	13.811,2	7.114,0	51,5%	2.128,4	15,4%
305 - Jefatura de Gabinete de Ministros	34.602,9	90.927,0	28.625,6	31,5%	9.154,5	10,1%
01 - Actividades Centrales	10.832,6	12.340,0	6.218,2	50,4%	4.416,1	35,8%
24 - Gobierno Abierto y País Digital	2.253,0	8.988,9	2.216,8	24,7%	1.649,6	18,4%
25 - Innovación Administrativa	1.902,2	5.325,0	1.239,9	23,3%	535,5	10,1%
26 - Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	316,2	698,2	322,7	46,2%	206,7	29,6%
27 - Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	3.313,2	2.841,7	1.976,1	69,5%	1.478,0	52,0%
28 - Fortalecimiento de la Gestión Pública	518,1	552,7	322,1	58,3%	241,9	43,8%
51 - Legitimar y Reconstruir Juventudes	1.444,0	1.821,5	471,9	25,9%	330,5	18,1%
58 - Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	755,2	2.935,3	787,0	26,8%	296,2	10,1%
347 - Secretaría de Medios y Comunicación Pública	22.563,3	42.430,4	18.703,4	44,1%	914,8	2,2%
08 - Actividad Común a los Programas 74 y 75	1.232,5	1.232,5	688,8	55,9%	460,3	37,3%
74 - Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	20.520,5	40.387,5	17.894,2	44,3%	391,4	1,0%
75 - Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	810,3	810,3	120,5	14,9%	63,2	7,8%
30 - Ministerio del Interior	192.810,7	269.792,7	115.153,7	42,7%	28.161,8	10,4%
200 - Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	28.052,3	38.404,4	16.664,9	43,4%	6.038,5	15,7%
16 - Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	28.052,3	38.404,4	16.664,9	43,4%	6.038,5	15,7%
201 - Dirección Nacional de Migraciones	22.648,2	26.108,9	15.553,0	59,6%	9.611,0	36,8%
16 - Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	22.648,2	26.108,9	15.553,0	59,6%	9.611,0	36,8%
325 - Ministerio del Interior	142.110,3	205.279,4	82.935,8	40,4%	12.512,3	6,1%
01 - Actividades Centrales	4.459,4	5.061,6	2.684,4	53,0%	1.574,2	31,1%
16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	56.377,7	100.929,1	50.381,4	49,9%	10.022,8	9,9%
17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	6.005,0	7.515,2	5.991,5	79,7%	210,2	2,8%
19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	71.990,5	87.585,9	22.193,5	25,3%	235,9	0,3%
34 - Iniciativas Complementarias de Interior	3.258,1	4.168,0	1.674,6	40,2%	469,2	11,3%
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	100.993,5	105.857,5	67.441,8	63,7%	32.428,1	30,6%
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	100.993,5	105.857,5	67.441,8	63,7%	32.428,1	30,6%
01 - Actividades Centrales	13.010,7	13.465,4	7.724,4	57,4%	3.356,0	24,9%
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 23	56.036,1	58.454,7	38.099,1	65,2%	16.326,6	27,9%
03 - Actividades Comunes a los Programas 18 y 22	31,9	62,6	37,5	59,9%	32,6	52,0%
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	6.353,2	6.406,0	4.252,0	66,4%	2.351,7	36,7%
17 - Registro y Sostentamiento de Cultos	481,5	481,5	305,8	63,5%	133,4	27,7%
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	5.160,7	6.902,0	4.730,0	68,5%	1.775,4	25,7%
20 - Desarrollo del Plan Antártico	1.897,3	2.051,5	630,2	30,7%	5,0	0,2%
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	376,2	376,3	205,2	54,5%	95,9	25,5%
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	755,3	766,4	461,9	60,3%	213,6	27,9%
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	16.498,7	16.498,7	10.824,0	65,6%	8.137,9	49,3%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	96.001,0	98.422,8	66.638,6	67,7%	54.829,3	55,7%
118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.324,5	1.324,5	917,9	69,3%	955,9	72,2%
16 - Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	1.324,5	1.324,5	917,9	69,3%	955,9	72,2%
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.150,8	1.200,8	911,7	75,9%	913,0	76,0%
16 - Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.150,8	1.200,8	911,7	75,9%	913,0	76,0%
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	199,1	705,1	650,7	92,3%	117,7	16,7%
16 - Promoción Internacional de los Derechos Humanos	199,1	705,1	650,7	92,3%	117,7	16,7%
208 - Agencia Nacional de Materiales Controlados	629,3	682,3	489,0	71,7%	507,7	74,4%
16 - Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil	629,3	682,3	489,0	71,7%	507,7	74,4%
331 - Servicio Penitenciario Federal	68.963,2	68.963,2	48.870,2	70,9%	41.631,2	60,4%
01 - Actividades Centrales	8.780,4	9.440,4	8.377,3	88,7%	7.490,3	79,3%
16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno	58.803,7	58.143,7	39.863,8	68,6%	33.048,8	56,8%
25 - Formación y Capacitación	1.379,1	1.379,1	629,1	45,6%	1.092,2	79,2%
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	17.185,6	17.148,4	9.037,7	52,7%	6.961,3	40,6%
01 - Actividades Centrales	2.776,5	2.776,5	1.573,7	56,7%	1.565,0	56,4%
18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	4.672,7	4.675,3	1.065,6	22,8%	880,2	18,8%
19 - Regulación y Control Registral	1.391,0	1.391,0	1.207,5	86,8%	1.000,0	71,9%
26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	4.567,4	4.570,8	2.874,5	62,9%	1.824,7	39,9%
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	234,7	679,1	402,6	59,3%	115,0	16,9%
43 - Afianzamiento de la Justicia	2.931,3	2.440,7	1.544,0	63,3%	1.576,4	64,6%
334 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	5.392,1	7.092,1	4.919,0	69,4%	3.186,2	44,9%
24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	5.392,1	7.092,1	4.919,0	69,4%	3.186,2	44,9%
349 - Procuración del Tesoro de la Nación	1.156,5	1.306,5	842,4	64,5%	556,2	42,6%
21 - Defensa y Representación Jurídica del Estado	1.156,5	1.306,5	842,4	64,5%	556,2	42,6%
41 - Ministerio de Seguridad	1.074.584,2	1.125.328,4	779.185,3	69,2%	517.046,9	45,9%
250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	455.987,2	476.398,7	335.316,1	70,4%	224.775,9	47,2%
01 - Actividades Centrales	1.490,2	1.585,7	935,6	59,0%	738,2	46,6%
18 - Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	240.631,1	254.622,1	180.583,7	70,9%	126.406,9	49,6%
19 - Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional	94.191,9	97.731,9	68.581,1	70,2%	43.760,4	44,8%
20 - Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina	75.058,8	77.143,8	54.062,6	70,1%	34.217,7	44,4%
21 - Administración de Beneficios Previsionales Servicio Penitenciario Federal	44.615,2	45.315,2	31.153,2	68,7%	19.652,7	43,4%
326 - Policía Federal Argentina	184.127,3	187.932,7	127.227,2	67,7%	72.690,4	38,7%
01 - Actividades Centrales	31.320,4	31.585,6	21.584,5	68,3%	12.334,8	39,1%
22 - Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	11.877,8	11.877,8	7.870,5	66,3%	4.015,0	33,8%
23 - Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	9.859,2	9.859,2	6.529,3	66,2%	3.884,9	39,4%
28 - Seguridad Federal	114.709,8	118.294,5	80.305,9	67,9%	46.624,2	39,4%
30 - Servicio de Bomberos	9.228,3	9.225,8	6.199,2	67,2%	3.305,0	35,8%
31 - Servicios de Informática y Comunicaciones	7.131,8	7.089,8	4.737,7	66,8%	2.526,5	35,6%
343 - Ministerio de Seguridad	32.475,5	49.263,8	27.171,6	55,2%	21.927,4	44,5%
01 - Actividades Centrales	10.567,5	14.118,6	8.312,7	58,9%	7.102,2	50,3%
39 - Seguridad en Eventos Deportivos	105,2	110,2	81,8	74,2%	62,2	56,5%
44 - Acciones de Formación y Capacitación	412,7	445,8	243,2	54,6%	141,1	31,6%
48 - Proyectos Especiales en Seguridad Pública	6.157,5	6.276,9	2.736,5	43,6%	9.809,0	156,3%
49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	4.782,3	10.264,5	6.924,4	67,5%	3.824,1	37,3%
50 - Articulación Federal de la Seguridad	8.751,9	16.340,3	7.727,4	47,3%	273,1	1,7%
51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal	1.426,4	1.445,8	1.006,2	69,6%	658,4	45,5%
52 - Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad	272,0	261,7	139,4	53,3%	57,3	21,9%
375 - Gendarmería Nacional	243.189,8	247.166,0	175.520,9	71,0%	125.486,9	50,8%
01 - Actividades Centrales	35.283,9	36.308,3	25.354,2	69,8%	20.407,5	56,2%
41 - Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	26.217,2	26.285,2	18.651,7	71,0%	14.888,4	56,6%
42 - Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	6.528,6	6.579,1	4.451,0	67,7%	4.585,0	69,7%
44 - Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	1.284,9	1.298,4	651,2	50,1%	85,4	6,6%
48 - Seguridad en Fronteras	78.595,8	79.451,7	56.370,8	70,9%	36.948,6	46,5%
49 - Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	72.659,5	74.513,4	53.780,7	72,2%	37.530,3	50,4%
50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	22.619,8	22.729,8	16.261,3	71,5%	11.041,8	--

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
380 - Prefectura Naval Argentina	130.600,0	135.194,8	92.150,9	68,2%	56.483,7	41,8%
01 - Actividades Centrales	17.536,4	17.536,4	15.325,8	87,4%	8.310,4	47,4%
31 - Policía de Seguridad de la Navegación	86.166,9	89.209,5	63.319,5	71,0%	35.886,8	40,2%
36 - Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	4.258,1	4.258,1	3.175,4	74,6%	1.788,2	42,0%
37 - Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	12.384,7	12.384,7	7.211,4	58,2%	5.226,8	42,2%
39 - Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	1.464,4	1.464,4	861,3	58,8%	653,9	44,7%
40 - Operaciones de Seguridad Interior	6.810,0	7.843,8	1.259,2	16,1%	3.600,6	45,9%
41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	1.979,5	2.497,8	998,3	40,0%	1.017,0	40,7%
382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria	28.204,4	29.372,4	21.798,6	74,2%	15.682,6	53,4%
01 - Actividades Centrales	3.918,1	4.290,9	2.756,6	64,2%	1.575,6	36,7%
23 - Seguridad Aeroportuaria	23.289,8	24.018,9	18.643,1	77,6%	14.045,8	58,5%
24 - Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	996,5	1.062,6	398,8	37,5%	61,2	5,8%
45 - Ministerio de Defensa	826.650,0	882.410,4	590.763,0	66,9%	440.778,6	50,0%
370 - Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	27.959,6	27.771,9	11.878,6	42,8%	1.888,8	6,8%
16 - Conducción y Planificación para la Defensa	10.199,9	9.910,2	3.113,2	31,4%	1.607,8	16,2%
22 - Servicios de Hidrografía	1.485,8	1.485,8	540,8	36,4%	280,9	18,9%
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	6.897,7	4.838,7	2.858,1	59,1%	2.653,4	54,8%
01 - Actividades Centrales	1.207,8	1.207,8	584,8	48,4%	652,9	54,1%
16 - Planeamiento Militar Conjunto	713,8	713,8	238,0	33,3%	56,8	8,0%
17 - Fuerzas de Paz	585,0	978,0	716,9	73,3%	1.102,7	112,7%
18 - Sanidad Militar Conjunta	89,2	89,2	47,7	53,4%	3,7	4,2%
19 - Formación y Capacitación	249,6	249,6	142,6	57,1%	21,7	8,7%
20 - Sostén Logístico Antártico	1.232,6	1.232,6	1.044,8	84,8%	815,5	66,2%
372 - Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF)	2.912,7	2.912,7	1.547,0	53,1%	971,5	33,4%
17 - Desarrollo Tecnológico para la Defensa	2.912,7	2.912,7	1.547,0	53,1%	971,5	33,4%
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino	242.728,1	246.848,1	176.996,6	71,7%	171.015,4	69,3%
01 - Actividades Centrales	29.399,4	29.060,6	19.588,6	67,4%	49.553,6	170,5%
16 - Alistamiento Operacional del Ejército	151.902,1	152.232,1	114.462,8	75,2%	61.292,1	40,3%
17 - Formación y Capacitación	32.732,6	34.290,4	24.578,1	71,7%	40.360,7	117,7%
18 - Asistencia Sanitaria	24.776,0	25.828,7	15.891,9	61,5%	16.129,5	62,4%
19 - Remonta y Veterinaria	3.296,7	3.970,3	2.143,3	54,0%	3.550,1	89,4%
20 - Sastrería Militar	620,3	644,2	319,6	49,6%	129,3	20,1%
376 - Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa	127,9	1.987,1	1.919,4	96,6%	690,4	34,7%
23 - Logística de la Defensa	127,9	1.987,1	1.919,4	96,6%	690,4	34,7%
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina	134.047,7	136.093,4	90.114,1	66,2%	61.329,6	45,1%
01 - Actividades Centrales	28.163,7	28.661,8	17.868,9	62,3%	17.659,8	61,6%
16 - Alistamiento Operacional de la Armada	72.713,9	73.514,3	50.378,1	68,5%	29.955,0	40,7%
17 - Sanidad Naval	12.457,8	12.505,1	7.956,7	63,6%	4.496,3	36,0%
18 - Formación y Capacitación	17.867,7	18.110,1	11.850,4	65,4%	7.589,6	41,9%
19 - Hidrografía Naval	1.717,5	1.717,5	1.465,1	85,3%	1.099,6	64,0%
20 - Transportes Navales	704,0	735,2	537,5	73,1%	429,3	58,4%
24 - Sostén Operacional	423,2	849,4	57,4	6,8%	100,0	11,8%
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	126.091,0	130.122,7	75.404,3	57,9%	40.300,8	31,0%
01 - Actividades Centrales	21.168,3	22.000,5	12.529,6	57,0%	7.356,9	33,4%
16 - Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	66.077,9	66.381,8	38.514,1	58,0%	17.675,5	26,6%
17 - Transporte Aéreo de Fomento	1.440,8	2.470,8	876,3	35,5%	276,4	11,2%
18 - Control de Tránsito Aéreo	1.462,4	1.462,4	912,0	62,4%	353,9	24,2%
19 - Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	14.706,6	15.647,5	9.472,9	60,5%	6.885,5	44,0%
20 - Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	19.784,9	19.833,4	11.987,0	60,4%	7.531,2	38,0%
23 - Servicio Meteorológico Nacional	1.230,4	1.230,4	806,5	65,6%	221,4	18,0%
450 - Instituto Geográfico Nacional	1.261,4	1.261,4	815,1	64,6%	953,0	75,6%
16 - Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	1.261,4	1.261,4	815,1	64,6%	953,0	75,6%
452 - Servicio Meteorológico Nacional	4.409,9	4.992,0	3.364,5	67,4%	3.534,3	70,8%
16 - Servicios de Meteorología Nacional	4.409,9	4.992,0	3.364,5	67,4%	3.534,3	70,8%
470 - Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	280.214,0	325.582,3	225.865,2	69,4%	157.441,5	48,4%
16 - Prestaciones de Previsión Social	280.214,0	325.582,3	225.865,2	69,4%	157.441,5	48,4%
50 - Ministerio de Economía	2.375.911,9	2.469.664,7	1.518.880,0	61,5%	127.274,1	5,2%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	65.039,9	65.039,9	33.958,2	52,2%	14.383,4	22,1%
01 - Actividades Centrales	34.007,3	34.007,3	16.329,4	48,0%	7.263,1	21,4%
20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	15.039,7	15.039,7	9.593,9	63,8%	2.006,5	13,3%
21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.224,9	5.224,9	2.861,7	54,8%	1.701,7	32,6%
22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	2.848,9	2.848,9	1.653,0	58,0%	998,4	35,0%
23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares	4.252,0	4.252,0	1.656,3	39,0%	901,4	21,2%
24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	3.434,1	3.434,1	1.848,8	53,8%	1.512,3	44,0%
321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos	10.616,6	10.701,3	6.022,3	56,3%	2.984,2	27,9%
02 - Actividades Comunes del INDEC	4.603,9	4.188,4	2.480,3	59,2%	1.804,3	43,1%
19 - Servicio Estadístico	3.887,1	4.603,3	2.750,8	59,8%	1.159,9	25,2%
41 - Acciones Censales	2.125,6	1.909,6	791,1	41,4%	20,0	1,0%
323 - Comisión Nacional de Comercio Exterior	307,8	307,8	212,1	68,9%	174,1	56,6%
33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	307,8	307,8	212,1	68,9%	174,1	56,6%
328 - Secretaría de Energía	1.899.061,3	1.902.227,6	1.236.314,8	65,0%	13.188,1	0,7%
04 - Actividad Común de la Secretaría de Energía	1.892,3	1.888,3	1.041,3	55,1%	635,2	33,6%
73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	287.854,7	287.771,0	122.211,6	42,5%	292,9	0,1%
74 - Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	1.439.693,4	1.442.412,3	1.079.283,0	74,8%	346,5	0,0%
77 - Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	3.306,0	2.646,0	0,0	0,0%	11.093,0	419,2%
87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas	165.019,9	163.830,1	33.728,7	20,6%	820,5	0,5%
357 - Ministerio de Economía	47.244,6	63.838,9	30.764,5	48,2%	9.973,0	15,6%
01 - Actividades Centrales	17.096,2	33.455,1	16.227,6	48,5%	4.346,0	13,0%
12 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	1.591,8	1.623,0	834,4	51,4%	1.631,5	100,5%
18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1.074,4	877,7	483,4	55,1%	214,4	24,4%
22 - Finanzas, Bancos y Seguros	833,5	1.218,6	577,0	47,4%	418,3	34,3%
26 - Administración Financiera	2.701,6	3.449,2	2.107,9	61,1%	1.967,9	57,1%
27 - Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria	581,3	532,0	334,8	62,9%	198,1	37,2%
47 - Coordinación Fiscal con las Provincias	221,6	191,4	126,0	65,8%	87,8	45,9%
48 - Administración de los Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	90,8	98,9	69,8	70,5%	23,4	23,7%
52 - Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal	107,4	385,0	249,7	64,8%	609,3	158,3%
53 - Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción	13.080,6	20.524,8	9.361,6	45,6%	326,0	1,6%
63 - Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	1.523,0	1.483,2	392,5	26,5%	150,2	10,1%
362 - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	156.232,8	174.461,2	63.058,9	36,1%	12.381,3	7,1%
13 - Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo	11.021,0	11.107,0	6.734,0	60,6%	4.005,0	36,1%
17 - Definición de Políticas de Comercio Exterior	0,0	9.451,7	3.831,0	40,5%	70,0	0,7%
31 - Defensa de la Libre Competencia	0,0	472,4	344,6	72,9%	266,0	56,3%
32 - Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera	2.224,6	2.224,6	709,4	31,9%	373,0	16,8%
45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores	4.775,3	4.775,3	2.060,5	43,1%	420,0	8,8%
66 - Fomento al Desarrollo Tecnológico	11.705,0	14.105,0	5.315,1	37,7%	-77,0	-0,5%
67 - Financiamiento de la Producción	109.850,4	93.950,4	32.739,4	34,8%	6.395,4	6,8%
68 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva	2.275,6	2.275,6	640,9	28,2%	-100,0	-4,4%
71 - Definición de Políticas de Comercio Interior	0,0	11.718,3	4.854,1	41,4%	1.028,9	8,8%
363 - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	56.259,4	82.974,9	44.428,9	53,5%	10.924,0	13,2%
03 - Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.520,2	13.246,7	7.973,3	60,2%	7.109,1	53,7%
39 - Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	5.914,8	5.914,8	4.080,6	69,0%	3.804,9	64,3%
61 - Administración y Control Comercial Agropecuario	1.193,6	136,6	68,9	50,5%	10,0	7,3%
602 - Comisión Nacional de Valores	2.921,6	3.813,9	1.887,4	49,5%	417,9	11,0%
16 - Control y Fiscalización de la Oferta Pública	2.921,6	3.813,9	1.887,4	49,5%	417,9	11,0%
603 - Superintendencia de Seguros de la Nación	4.653,1	5.298,0	4.217,4	79,6%	4.086,1	77,1%
16 - Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	4.653,1	5.298,0	4.217,4	79,6%	4.086,1	77,1%
606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	45.687,6	55.714,1	35.988,0	64,6%	24.381,2	43,8%
01 - Actividades Centrales	2.659,6	3.854,2	2.480,6	64,4%	1.273,9	33,1%
16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	7.816,3	9.445,4	5.332,7	56,5%	2.856,7	30,2%
17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	33.960,0	40.993,9	27.317,0	66,6%	19.800,2	48,3%
19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	1.251,7	1.420,6	857,7	60,4%	450,5	31,7%
607 - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.870,1	4.035,6	2.353,0	58,3%	1.887,8	46,8%
16 - Investigación y Desarrollo Pesquero	2.870,1	4.035,6	2.353,0	58,3%	1.887,8	46,8%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial	18.347,6	18.347,6	12.773,7	69,6%	8.557,5	46,6%
01 - Actividades Centrales	8.267,6	8.267,6	5.779,6	69,9%	1.416,8	17,1%
16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	10.080,0	10.080,0	6.994,1	69,4%	7.140,7	70,8%
609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.834,4	3.718,4	2.253,4	60,6%	2.646,6	71,2%
16 - Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	2.834,4	3.718,4	2.253,4	60,6%	2.646,6	71,2%
614 - Instituto Nacional de Semillas	2.573,3	2.620,5	1.501,2	57,3%	1.414,5	54,0%
40 - Promoción del Comercio y Producción de Semillas	2.573,3	2.620,5	1.501,2	57,3%	1.414,5	54,0%
620 - Tribunal Fiscal de la Nación	1.844,9	2.149,4	1.584,7	73,7%	1.453,0	67,6%
16 - Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.844,9	2.149,4	1.584,7	73,7%	1.453,0	67,6%
623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	39.903,9	52.071,8	26.993,4	51,8%	7.908,2	15,2%
01 - Actividades Centrales	20.132,3	24.428,8	11.307,1	46,3%	2.277,9	9,3%
24 - Acciones para la Sanidad Animal	5.532,1	8.762,3	5.011,4	57,2%	1.513,0	17,3%
25 - Acciones para la Protección Vegetal	5.182,0	6.860,0	3.920,8	57,2%	1.521,7	22,2%
26 - Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	9.057,5	12.020,7	6.754,0	56,2%	2.595,7	21,6%
624 - Servicio Geológico Minero Argentino	2.216,4	2.219,1	1.584,6	71,4%	1.474,9	66,5%
01 - Actividades Centrales	1.089,9	1.092,5	807,8	73,9%	828,7	75,9%
16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	378,9	378,9	304,0	80,3%	310,8	82,0%
19 - Producción de Información Geológica de Base	747,7	747,7	472,8	63,2%	335,4	44,9%
651 - Ente Nacional Regulador del Gas	9.775,7	9.775,7	7.782,5	79,6%	7.313,2	74,8%
16 - Regulación del Transporte y Distribución de Gas	9.775,7	9.775,7	7.782,5	79,6%	7.313,2	74,8%
652 - Ente Nacional Regulador de la Electricidad	2.918,7	3.549,2	2.046,3	57,7%	733,1	20,7%
16 - Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	2.918,7	3.549,2	2.046,3	57,7%	733,1	20,7%
670 - Unidad de Información Financiera	1.841,2	2.203,9	1.392,6	63,2%	992,0	45,0%
37 - Prevención del Lavado de Activos	1.841,2	2.203,9	1.392,6	63,2%	992,0	45,0%
53 - Ministerio de Turismo y Deportes	61.532,3	71.212,0	38.998,6	54,8%	6.238,2	8,8%
119 - Instituto Nacional de Promoción Turística	2.997,9	7.885,9	4.259,6	54,0%	238,2	3,0%
16 - Promoción del Turismo Receptivo Internacional	2.997,9	7.885,9	4.259,6	54,0%	238,2	3,0%
322 - Ministerio de Turismo y Deportes	58.534,4	63.326,1	34.739,0	54,9%	6.000,0	9,5%
01 - Actividades Centrales	3.235,7	3.401,2	2.269,7	66,7%	765,0	22,5%
04 - Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes	521,0	521,0	206,5	39,6%	140,0	26,9%
16 - Promoción Turística	29.965,3	30.265,3	16.745,1	55,3%	700,0	2,3%
18 - Plan Federal de Turismo Social	1.879,2	3.937,6	2.452,1	62,3%	2.650,0	67,3%
26 - Deporte Comunitario y Competencias	14.903,4	13.673,2	8.157,0	59,7%	410,0	3,0%
27 - Deporte Federado e Iniciación Deportiva	1.687,9	4.059,8	2.422,5	59,7%	1.335,0	32,9%
57 - Ministerio de Transporte	306.472,2	406.223,3	304.889,6	75,1%	189.800,2	46,7%
203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial	4.730,0	4.730,0	3.176,3	67,2%	2.317,0	49,0%
16 - Acciones de Seguridad Vial	4.730,0	4.730,0	3.176,3	67,2%	2.317,0	49,0%
327 - Ministerio de Transporte	277.208,0	373.938,3	283.807,7	75,9%	174.092,0	46,6%
01 - Actividades Centrales	4.818,5	5.274,0	2.456,3	46,6%	908,5	17,2%
04 - Actividades Comunes a los Programas 69 y 91	230,4	245,9	142,8	58,1%	136,9	55,7%
68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte	182.707,2	278.718,1	259.374,2	93,1%	171.829,6	61,6%
69 - Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte	667,1	625,4	350,2	56,0%	216,1	34,5%
91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	15.078,0	15.368,1	1.272,1	8,3%	1.000,9	6,5%
661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte	6.457,3	8.757,3	6.426,8	73,4%	4.062,7	46,4%
01 - Actividades Centrales	2.391,3	4.060,0	2.730,3	67,2%	882,8	21,7%
37 - Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	4.066,0	4.697,3	3.696,5	78,7%	3.179,9	67,7%
664 - Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.109,7	2.125,7	1.564,2	73,6%	996,7	46,9%
16 - Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.109,7	2.125,7	1.564,2	73,6%	996,7	46,9%
669 - Administración Nacional de Aviación Civil	10.520,6	10.520,6	7.117,7	67,7%	7.501,1	71,3%
16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	10.520,6	10.520,6	7.117,7	67,7%	7.501,1	71,3%
671 - Junta de Seguridad en el Transporte	5.251,2	6.051,2	2.796,9	46,2%	830,8	13,7%
16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	5.251,2	6.051,2	2.796,9	46,2%	830,8	13,7%
64 - Ministerio de Obras Públicas	716.109,5	786.547,8	462.333,6	58,8%	41.307,3	5,3%
108 - Instituto Nacional del Agua	1.706,5	1.706,5	1.173,8	68,8%	795,4	46,6%
16 - Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	1.706,5	1.706,5	1.173,8	68,8%	795,4	46,6%
364 - Ministerio de Obras Públicas	305.372,9	350.570,1	187.308,5	53,4%	2.963,8	0,8%
01 - Actividades Centrales	8.977,5	9.733,8	5.752,0	59,1%	1.866,6	19,2%
10 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Obras Públicas	781,3	1.200,3	579,1	48,2%	561,5	46,8%
11 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	364,4	591,9	291,5	49,3%	328,1	55,4%
48 - Acciones de la Unidad Plan Belgrano	36,8	45,7	19,7	43,2%	12,6	27,6%
66 - Prevención Sísmica	275,8	415,9	186,9	44,9%	195,0	46,9%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
604 - Dirección Nacional de Vialidad	332.417,4	357.818,1	232.008,0	64,8%	36.251,6	10,1%
01 - Actividades Centrales	30.816,6	31.561,4	29.139,8	92,3%	11.925,1	37,8%
16 - Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	76.241,0	107.718,3	64.439,1	59,8%	24.326,4	22,6%
612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación	483,2	823,7	442,2	53,7%	186,3	22,6%
54 - Tasación de Bienes	483,2	823,7	442,2	53,7%	186,3	22,6%
613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	75.617,5	75.117,5	41.062,9	54,7%	781,2	1,0%
20 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	74.250,6	73.750,6	40.111,8	54,4%	781,2	1,1%
656 - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	512,0	512,0	338,3	66,1%	329,1	64,3%
17 - Control de Seguridad de Presas	512,0	512,0	338,3	66,1%	329,1	64,3%
65 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	387.237,2	387.989,7	178.486,7	46,0%	3.162,5	0,8%
365 - Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	387.237,2	387.989,7	178.486,7	46,0%	3.162,5	0,8%
01 - Actividades Centrales	2.941,1	3.026,1	1.906,4	63,0%	2.362,5	78,1%
40 - Producción Integral y Acceso al Hábitat	185.532,3	186.199,8	122.702,7	65,9%	800,0	0,4%
70 - Ministerio de Educación	1.362.084,4	1.476.647,7	1.094.230,0	74,1%	758.199,1	51,3%
101 - Fundación Miguel Lillo	1.814,2	1.884,2	1.195,2	63,4%	686,0	36,4%
16 - Investigación de la Flora, Fauna y Gea	1.814,2	1.884,2	1.195,2	63,4%	686,0	36,4%
330 - Ministerio de Educación	1.359.247,5	1.473.587,3	1.092.321,8	74,1%	757.217,7	51,4%
01 - Actividades Centrales	4.373,7	9.067,4	4.521,6	49,9%	2.533,3	27,9%
26 - Desarrollo de la Educación Superior	770.794,2	784.779,9	627.362,0	79,9%	513.592,6	65,4%
29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	48.355,7	60.767,1	40.378,1	66,4%	27.002,9	44,4%
32 - Información y Evaluación de la Calidad Educativa	2.425,2	6.278,1	2.350,8	37,4%	38,8	0,6%
37 - Infraestructura y Equipamiento	34.334,0	44.765,7	35.803,5	80,0%	8,1	0,0%
49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	140.509,1	172.452,8	131.588,3	76,3%	83.042,0	48,2%
98 - Fondo Nacional de Incentivo Docente	125.372,0	185.372,0	150.100,4	81,0%	131.000,0	70,7%
804 - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	1.022,8	1.176,2	713,0	60,6%	295,4	25,1%
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	1.022,8	1.176,2	713,0	60,6%	295,4	25,1%
71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	207.567,3	215.966,5	146.522,5	67,8%	65.146,1	30,2%
103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	111.707,5	111.783,8	83.179,6	74,4%	60.294,0	53,9%
01 - Actividades Centrales	4.101,6	4.101,6	3.820,1	93,1%	1.267,0	30,9%
16 - Formación de Recursos Humanos	98.119,0	98.138,2	73.040,9	74,4%	57.403,9	58,5%
18 - Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica	8.961,1	9.018,1	6.029,8	66,9%	1.609,1	17,8%
20 - Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social	150,9	150,9	137,4	91,0%	14,1	9,4%
106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	13.167,3	13.167,3	8.517,3	64,7%	1.645,0	12,5%
01 - Actividades Centrales	2.354,1	2.354,1	1.858,3	78,9%	1.760,0	74,8%
16 - Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	6.424,7	6.424,7	4.512,8	70,2%	-115,0	-1,8%
121 - Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	815,4	815,4	424,4	52,0%	172,9	21,2%
16 - Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	815,4	815,4	424,4	52,0%	172,9	21,2%
173 - Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	13.318,5	18.936,5	10.994,4	58,1%	963,6	5,1%
44 - Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	13.318,5	18.936,5	10.994,4	58,1%	963,6	5,1%
336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	68.558,5	71.263,4	43.406,9	60,9%	2.070,6	2,9%
01 - Actividades Centrales	6.620,6	6.620,6	3.994,8	60,3%	1.203,9	18,2%
45 - Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación	2.201,4	2.201,4	1.625,8	73,9%	452,6	20,6%
46 - Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología	4.845,0	4.845,0	2.265,6	46,8%	313,4	6,5%
48 - Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	50.762,1	50.762,1	33.065,3	65,1%	100,7	0,2%
72 - Ministerio de Cultura	43.542,6	55.193,5	32.862,0	59,5%	18.397,5	33,3%
113 - Teatro Nacional Cervantes	2.075,0	2.075,0	1.401,1	67,5%	788,1	38,0%
16 - Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	2.075,0	2.075,0	1.401,1	67,5%	788,1	38,0%
116 - Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	6.827,9	8.810,8	5.278,7	59,9%	2.870,3	32,6%
25 - Servicios de la Biblioteca Nacional	6.827,9	8.810,8	5.278,7	59,9%	2.870,3	32,6%
117 - Instituto Nacional del Teatro	2.053,4	2.053,4	1.338,4	65,2%	506,0	24,6%
16 - Fomento, Producción y Difusión del Teatro	2.053,4	2.053,4	1.338,4	65,2%	506,0	24,6%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
337 - Ministerio de Cultura	31.773,3	41.218,0	24.292,4	58,9%	14.122,7	34,3%
01 - Actividades Centrales	8.560,6	9.984,2	6.127,2	61,4%	5.767,6	57,8%
16 - Promoción e Integración Cultural	2.561,5	3.033,2	2.161,5	71,3%	1.144,9	37,7%
17 - Gestión de Organismos Estables	1.959,7	2.389,8	1.899,7	79,5%	2.022,0	84,6%
18 - Gestión de Museos Nacionales	5.591,3	6.559,6	4.145,8	63,2%	2.133,3	32,5%
19 - Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	2.110,5	2.184,3	1.387,2	63,5%	759,3	34,8%
21 - Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	2.123,0	2.605,6	960,8	36,9%	530,7	20,4%
26 - Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales	4.792,3	7.847,1	4.158,4	53,0%	1.554,0	19,8%
40 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	1.165,9	1.932,2	962,6	49,8%	139,9	7,2%
41 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	77,6	72,3	16,8	23,2%	57,7	79,9%
55 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón	87,4	113,9	60,6	53,2%	13,3	11,7%
802 - Fondo Nacional de las Artes	813,0	1.036,3	551,5	53,2%	110,4	10,7%
16 - Financiamiento para el Fomento de las Artes	813,0	1.036,3	551,5	53,2%	110,4	10,7%
75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	11.869.770,0	12.344.766,6	7.393.435,6	59,9%	1.854.740,3	15,0%
350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	78.946,7	79.416,4	49.000,9	61,7%	21.668,2	27,3%
01 - Actividades Centrales	15.160,7	15.511,7	7.324,8	47,2%	4.024,8	25,9%
16 - Acciones de Empleo	39.364,7	39.201,0	21.883,6	55,8%	4.475,5	11,4%
18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	290,3	292,3	218,5	74,7%	193,2	66,1%
20 - Formulación y Regulación de la Política Laboral	1.890,5	1.867,4	1.465,7	78,5%	1.523,3	81,6%
22 - Regularización del Trabajo	947,3	1.031,0	705,6	68,4%	918,2	89,1%
23 - Acciones de Capacitación Laboral	14.123,2	14.349,2	11.681,7	81,4%	5.608,5	39,1%
27 - Acciones de Articulación Territorial	7.169,9	7.163,8	5.721,0	79,9%	4.924,8	68,7%
850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	11.788.269,9	12.262.796,7	7.342.532,8	59,9%	1.832.002,2	14,9%
01 - Actividades Centrales	204.025,1	269.852,0	182.218,3	67,5%	112.994,0	41,9%
16 - Prestaciones Previsionales	8.789.342,4	8.702.842,4	4.960.568,8	57,0%	1.166.500,0	13,4%
17 - Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.101,5	463.601,5	450.896,9	97,3%	286.508,2	61,8%
18 - Seguro de Desempleo	15.592,5	30.092,5	18.251,9	60,7%	3.500,0	11,6%
19 - Asignaciones Familiares	1.506.293,4	1.510.293,4	910.197,1	60,3%	70.000,0	4,6%
20 - Atención Ex-Cajas Provinciales	257.683,7	257.683,7	191.257,7	74,2%	104.000,0	40,4%
21 - Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913	66.918,0	75.918,0	46.275,2	61,0%	6.000,0	7,9%
31 - Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	285.133,9	285.133,9	163.094,4	57,2%	6.500,0	2,3%
32 - Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	15.416,5	15.416,5	9.521,2	61,8%	2.000,0	13,0%
99 - Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	430.732,3	437.932,3	288.829,0	66,0%	74.000,0	16,9%
852 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo	2.553,5	2.553,5	1.901,9	74,5%	1.069,9	41,9%
16 - Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	2.553,5	2.553,5	1.901,9	74,5%	1.069,9	41,9%
80 - Ministerio de Salud	451.695,2	514.733,1	249.260,5	48,4%	100.347,7	19,5%
310 - Ministerio de Salud	325.560,9	357.023,3	164.622,4	46,1%	50.286,3	14,1%
01 - Actividades Centrales	14.254,9	14.497,1	10.591,2	73,1%	9.010,3	62,2%
05 - Actividades Comunes de Programas de Calidad en Salud	415,3	418,5	367,4	87,8%	30,0	7,2%
07 - Actividades Comunes de Programas de Equidad en Salud	451,0	510,6	434,7	85,1%	30,0	5,9%
08 - Actividades Comunes a los Programas de Acceso a la Salud	793,9	797,0	647,8	81,3%	30,0	3,8%
09 - Actividades Comunes de la Unidad Gabinete de Asesores	719,8	727,9	565,3	77,7%	30,0	4,1%
18 - Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	1.754,1	2.008,1	1.595,3	79,4%	4.740,0	236,0%
20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	117.546,0	116.380,0	28.507,2	24,5%	619,0	0,5%
29 - Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	26.061,2	23.463,4	10.091,6	43,0%	5.400,0	23,0%
45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	7.099,5	10.899,4	8.249,8	75,7%	3.600,0	33,0%
47 - Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR/ BIRF N°9222-AR)	29.623,2	26.990,9	13.567,6	50,3%	5.381,0	19,9%
99 - Transferencias Varias	63.514,3	73.480,1	56.648,4	77,1%	21.416,0	29,1%
902 - Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.999,3	3.523,1	2.734,4	77,6%	1.845,7	52,4%
52 - Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (DIS)	2.999,3	3.523,1	2.734,4	77,6%	1.845,7	52,4%
903 - Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	7.223,3	7.241,3	5.389,9	74,4%	3.238,5	44,7%
53 - Atención de Pacientes	7.223,3	7.241,3	5.389,9	74,4%	3.238,5	44,7%
904 - Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	7.351,1	11.035,9	5.952,3	53,9%	1.741,4	15,8%
54 - Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso Doméstico	7.351,1	11.035,9	5.952,3	53,9%	1.741,4	15,8%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
905 - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	4.303,8	4.642,6	2.672,3	57,6%	907,8	19,6%
55 - Regulación de la Ablación e Implantes	4.303,8	4.642,6	2.672,3	57,6%	907,8	19,6%
906 - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	9.466,5	9.467,5	6.132,9	64,8%	2.920,6	30,8%
56 - Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	9.466,5	9.467,4	6.132,9	64,8%	2.920,6	30,8%
908 - Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	34.933,9	37.631,1	27.442,4	72,9%	16.136,2	42,9%
58 - Atención Sanitaria para la Comunidad	34.933,9	37.631,1	27.442,4	72,9%	16.136,2	42,9%
909 - Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.832,4	7.408,5	4.924,2	66,5%	2.256,5	30,5%
59 - Atención de Pacientes (DIS)	5.832,4	7.408,5	4.924,2	66,5%	2.256,5	30,5%
910 - Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	2.285,7	2.475,9	1.737,3	70,2%	1.281,3	51,8%
60 - Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	2.285,7	2.475,9	1.737,3	70,2%	1.281,3	51,8%
914 - Superintendencia de Servicios de Salud	50.310,8	72.375,8	26.658,6	36,8%	19.076,4	26,4%
01 - Actividades Centrales	6.551,7	8.616,7	5.768,4	66,9%	2.720,0	31,6%
50 - Regulación y Control del Sistema de Salud	1.245,2	1.245,2	880,2	70,7%	632,9	50,8%
63 - Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	42.513,8	62.513,8	20.010,1	32,0%	15.723,6	25,2%
915 - Instituto Nacional del Cáncer (INC)	908,4	1.408,4	804,7	57,1%	558,0	39,6%
65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	908,4	1.408,4	804,7	57,1%	558,0	39,6%
916 - Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	519,1	499,8	189,2	37,9%	99,1	19,8%
66 - Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública	519,1	499,8	189,2	37,9%	99,1	19,8%
81 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	55.872,3	56.980,0	34.088,3	59,8%	12.286,4	21,6%
107 - Administración de Parques Nacionales	18.755,0	20.494,6	13.181,3	64,3%	7.164,1	35,0%
01 - Actividades Centrales	4.428,5	4.304,4	3.001,5	69,7%	2.021,3	47,0%
17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	10.060,5	11.114,8	7.672,1	69,0%	4.067,6	36,6%
18 - Atención a Pasividades de Guardaparques	770,8	770,8	502,4	65,2%	497,8	64,6%
19 - Formación y Capacitación	286,1	345,2	248,8	72,1%	214,5	62,1%
24 - Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	1.141,7	1.436,4	541,8	37,7%	118,2	8,2%
25 - Sistema de Areas Marinas Protegidas	122,9	132,1	100,0	75,7%	76,1	57,6%
26 - Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas	307,1	517,4	255,0	49,3%	168,6	32,6%
317 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	37.117,4	36.485,4	20.907,1	57,3%	5.122,3	14,0%
01 - Actividades Centrales	3.047,1	2.538,3	1.634,2	64,4%	2.090,5	82,4%
60 - Política Ambiental en Recursos Naturales	11.776,4	11.612,1	4.200,9	36,2%	812,5	7,0%
61 - Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	1.091,8	1.031,7	514,5	49,9%	17,0	1,6%
62 - Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	630,8	711,7	459,7	64,6%	15,0	2,1%
63 - Control Ambiental	19.710,5	19.435,7	13.352,0	68,7%	1.650,0	8,5%
66 - Desarrollo Sostenible	860,8	1.155,8	745,7	64,5%	537,3	46,5%
85 - Ministerio de Desarrollo Social	1.169.154,6	1.241.050,6	1.029.872,5	83,0%	743.605,6	59,9%
311 - Ministerio de Desarrollo Social	1.153.182,4	1.223.342,5	1.018.741,4	83,3%	738.076,6	60,3%
01 - Actividades Centrales	19.665,7	21.061,7	11.778,9	55,9%	11.708,5	55,6%
20 - Abordaje Territorial	51.922,9	52.425,2	44.026,7	84,0%	11.980,1	22,9%
26 - Políticas Alimentarias	442.755,7	486.609,7	445.586,8	91,6%	289.680,4	59,5%
38 - Acciones de Pg Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	590.982,0	589.740,3	480.579,8	81,5%	413.031,5	70,0%
52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	4.640,4	5.446,4	3.635,6	66,8%	3.661,4	67,2%
53 - Integración Socio Urbana	11.213,8	24.832,9	12.403,3	49,9%	8.014,7	32,3%
341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	15.972,2	17.708,1	11.131,1	62,9%	5.529,0	31,2%
04 - Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46, 47 y 49	1.803,6	1.803,6	1.228,6	68,1%	895,5	49,7%
44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	6.215,1	7.951,0	5.092,3	64,0%	2.192,7	27,6%
45 - Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	2.365,1	2.365,1	1.715,8	72,5%	784,0	33,2%
46 - Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	2.008,3	2.008,3	1.278,1	63,6%	837,6	41,7%
47 - Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	3.279,6	3.279,6	1.746,5	53,3%	819,2	25,0%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 22/08/23	Ejecución al 22/08/23	% ejecución	DNU N° 436/23	% incremento
86 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	54.683,4	55.102,7	41.890,6	76,0%	22.069,1	40,1%
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	54.683,4	55.102,7	41.890,6	76,0%	22.069,1	40,1%
01 - Actividades Centrales (PPG)	1.328,2	1.643,7	1.031,4	62,8%	554,8	33,8%
18 - Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	50.627,4	50.858,9	39.229,1	77,1%	20.627,0	40,6%
19 - Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	1.684,6	1.521,0	947,4	62,3%	481,3	31,6%
20 - Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	562,6	532,3	373,2	70,1%	247,2	46,4%
21 - Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	480,6	546,8	309,5	56,6%	158,7	29,0%
90 - Servicio de la Deuda Pública	2.912.757,7	2.927.557,7	2.125.926,2	72,6%	1.548.600,0	52,9%
355 - Servicio de la Deuda Pública	2.912.757,7	2.927.557,7	2.125.926,2	72,6%	1.548.600,0	52,9%
98 - Deudas Directas de la Administración Central	2.912.757,7	2.927.557,7	2.125.926,2	72,6%	1.548.600,0	52,9%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.131.774,3	2.166.969,6	1.473.825,3	68,0%	652.686,7	30,1%
356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.131.774,3	2.166.969,6	1.473.825,3	68,0%	652.686,7	30,1%
65 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Cultura				--	710,0	--
66 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros	32.500,0	49.332,0	38.166,0	77,4%	31.774,0	64,4%
68 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	199.160,0	199.160,0	154.108,8	77,4%	32.235,7	16,2%
72 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública	25.558,8	26.318,9	21.218,9	80,6%	14.260,0	54,2%
73 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes	5.492,9	5.492,9	3.661,9	66,7%	4.911,0	89,4%
74 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía	4.127,5	21.187,5	9.858,8	46,5%	35.765,6	168,8%
75 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Educación	4.298,4	4.298,4	1.698,7	39,5%	330,0	7,7%
76 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	808.159,3	928.159,3	811.515,2	87,4%	177.000,0	19,1%
77 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	207.575,0	207.575,0	96.944,4	46,7%	6.548,7	3,2%
83 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa	10.717,4	10.717,4	6.022,9	56,2%	5.800,0	54,1%
87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	442.035,7	443.605,7	291.480,0	65,7%	95.295,4	21,5%
98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	26.155,7	102.635,5	22.736,9	22,2%	97.064,3	94,6%
99 - Otras Asistencias Financieras	1.207.506,8	10.000,3	0,0	0,0%	150.992,0	1509,9%
Total general	28.954.031,3	29.460.336,5	18.848.883,0	64,0%	7.653.006,0	26,0%

Por último, en su articulado, el DNU dispone una serie de disposiciones entre las que se destacan las siguientes:

- Se incorpora en las planillas Anexas al artículo 11 de la Ley 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, la contratación de las obras de inversión con incidencia en ejercicios futuros por un monto total de \$36.067 millones (\$7.714 millones en 2023; \$25.567 millones en 2024; \$2.786 millones en 2025) y bienes y servicios con incidencia en ejercicios futuros por un monto total de \$36.764 millones (\$7.217 millones en 2023; \$10.665 millones en 2024; \$6.599 millones en 2025 y \$12.282 millones el resto de los años). Los mayores gastos están asociados a obras del Ministerio de Obras Públicas y a adquisiciones de bienes y servicios del Ministerio de Defensa.
- Se establece como crédito presupuestario para transferencias a cajas previsionales provinciales de la ANSES \$112.922,6 millones.

- Se incrementa en la suma de \$5.300.000 millones el monto autorizado para Operaciones de Crédito Público de la planilla anexa al artículo 37 de la Ley 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.
- Se autoriza a emitir Letras de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento (LELITES) hasta alcanzar un importe máximo en circulación de \$VN 100.000 millones para afrontar las emisiones que se realicen durante el corriente ejercicio y cuyo vencimiento se produzca en el mes de enero de 2024.
- Se convalida la registración no presupuestaria por la suma de \$95.435,6 millones correspondiente a los intereses a descuento por la colocación de la “Letra del Tesoro Nacional a descuento con vencimiento 28/04/2023” y de la “Letra del Tesoro Nacional a descuento con vencimiento 31/05/2023” y la suma de \$1.212,6 correspondiente a comisiones y otros gastos en moneda extranjera.
- Se sustituye la Planilla Anexa al artículo 45 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 por la Planilla Anexa del presente Decreto la cual establece el monto de Colocación de Bonos Consolidación de Deudas en \$14.100 millones
- A los fines de la aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 25.152 de Administración de los Recursos Públicos, se deja establecida la excepción de las deudas detalladas por los artículos 16, 31, 33 y 45 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 y cualquier otra deuda originada en pronunciamientos judiciales firmes que condenen al Estado Nacional al pago de una suma de dinero.

Basamento Legal

Las modificaciones presupuestarias se realizan por medio de un Decreto de Necesidad y Urgencia debido a que el “Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124 dispone que quedan reservadas al Honorable Congreso de la Nación las decisiones que afecten, entre otros, el monto total del presupuesto, el monto del endeudamiento previsto.

La Ley N° 26.122 regula el trámite y los alcances de la intervención del Honorable Congreso de la Nación, respecto de los DNU dictados por el Poder Ejecutivo Nacional, en virtud de lo dispuesto por el artículo 99, inciso 3 de la Constitución Nacional.

La citada ley determina que la COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE tiene competencia para pronunciarse respecto de la validez o invalidez de los Decretos de Necesidad y Urgencia, así como elevar el dictamen al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, en el plazo de DIEZ (10) días hábiles.

Finalmente, el Artículo 22 dispone que las Cámaras se pronuncien mediante sendas resoluciones y el rechazo o aprobación de los decretos deberá ser expreso conforme lo establece el artículo 82 de la Constitución Nacional.